

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 18 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 18:40 horas del día 21.01.2015, en el Salón de reuniones del Concejo Municipal, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Sra. Ana Scholz Cantillana
Sr. Sr. Leonardo Leclerc Maturana
Sr. Samuel Ortega Valenzuela
Sr. Simón Segal Pino
Sr. Manuel Santander Alvarado
Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot
Sra. María Camilo Caro

Tabla de Sesión

- Correspondencia Recibida
- Informe SENDA (Prevención Consumo de Alcohol y Drogas)
- Informe denominación Estadio Los Lirios
- Incidentes

Preside la sesión el Sr. Alcalde (s) Sr. Héctor Huenchullán Quintana, y asiste la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

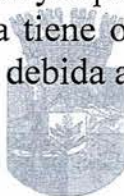
Correspondencia recibida:

Carta de fecha 13.01.2015 del Consejero Sr. Juan Camilo Chacón Paredes, mediante la cual comunica renuncia al Consejo Consultivo, debido a razones de trabajo, lo cual le impide llegar a la hora a las sesiones convocadas.

Carta de fecha 07.01.2015 del Club Deportivo Los Lirios, mediante la cual solicitan denominación del Estadio municipal de Los Lirios "Italo Marchant Lantadilla, en reconocimiento a un destacado ciudadano de la localidad de los Lirios, profesor, socio del Club Deportivo de Los Lirios, folclorista, catequista, un gran colaborador con la comunidad, recientemente fallecido, Q.E.P.D.

Los Sres. Consejeros opinan favorablemente respecto de la denominación propuesta, lo cual se informará al Honorable Concejo Municipal para que en definitiva se pronuncie.

Se baja punto de tabla : Informe SENDA ya que por razones de fuerza mayor, la persona encargada de informar sobre el programa tiene otro compromiso contraído y la Secretaria Municipal no formuló la invitación con la debida anticipación.



La Secretaría Municipal pone a disposición de los Sres. Consejeros el **Presupuesto Municipal 2015**, para lo cual se entrega un ejemplar.

El Sr. Alcalde (s), informa que el PLADECO se encuentra en etapa de revisión por parte del equipo técnico municipal. Menciona los proyectos de mayor envergadura. Estima que en el mes de Marzo será entregado al Honorable Concejo Municipal para someterlo a votación. Dentro de los proyectos más emblemáticos se encuentra la Construcción del CESFAM, mientras tanto Secpla deberá incorporar un proyecto de "Reparación del CESFAM" (infraestructura existente).

Respecto de la Escuela El Rincón de Abra, hoy la familia Concha se comprometió a entregar terreno en comodato, para instalar una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, para lo cual hay que definir plazo del comodato y presupuesto estimativo del proyecto.

Agrega que el proyecto "Instalación Planta de Tratamiento Rincón" se debería incorporar al Pladeco.

El Sr. Zúñiga consulta si realmente vale la pena salvar la Escuela El Rincón, ya que sólo cuenta con 59 alumnos, los cuales perfectamente se pueden trasladar a la Escuela Campo Lindo, El Abra.

El Alcalde (s), acota que hay una escuela particular en construcción, a muy corta distancia a El Rincón. Explica que la idea es no lesionar la escolaridad rural. Hay mucho apego de la comunidad, histórico. Cita como ej. El Teatro Municipal, el cual generó gran controversia en la comunidad cuando se barajó la alternativa de demolerlo, dado el grave estado en que quedó a raíz del terremoto del 27 de febrero del año 2010.

El Sr. Zúñiga señala que en la Escuela El Rincón se podría instalar un museo y trasladar a los niños a El Abra.

El Alcalde (s), indica que la discusión ha sido muy compleja y ardua en el Concejo municipal. El Alcalde siempre ha buscado una solución al problema y considera que hoy se ha logrado.

El Sr. Segal consulta por cuantos años será en comodato.

El Sr. Alcalde (s) indica que en primera instancia la oferta de la familia Concha es de 5 años renovable. Ahora bien se gestionará con ellos que sea por el tiempo de vida útil de la Planta de Tratamiento.

El Sr. Zúñiga consulta si está en el Pladeco la construcción de una nueva Sub Comisaría de Carabineros.

El Sr. Alcalde (s), indica que no, ya que es un proyecto que se postula a fondos sectoriales. Hay que hacer gestión, seguirle la pista.

El Sr. Zúñiga indica que ha escuchado que el terreno para ejecutar dicho proyecto sería el ubicado frente al EKONO.

Pasando a otro tema, el Sr. Zúñiga solicita buscar alternativa que permita la salida de los camiones de alto tonelaje por el sector de Pichigüao.

El Sr. Leclerc consulta cuando se aplica el Plan de descongestionamiento de Requínoa Centro.



El Sr. Alcalde (s) informa que está en proceso de licitación, se espera tener oferentes. Explica que hay un diseño de paraderos más confortable, están aprobados los fondos para la instalación de un semáforo en calle Leonardo Murialdo c/ Caupolican.

Se instalará señalética, demarcación de pasos de cebra, instalación de lomos de toro, reductores de velocidad y más paraderos. El problema es que han llegado aprobados muchos proyectos y el personal se ve colapsado. A eso hay que agregar que estamos en período de vacaciones y por ende con menor n° de funcionarios, lo cual le resta agilidad.

La Sra. Scholz consulta por la licitación de Mantención de Areas Verdes, tiene claro que la nueva licitación se divide en 3 sectores. Reitera que en la calle Caupolican hay una parte que no se riega.

El Alcalde (s) que la licitación está dividida en tres sectores o líneas y un contratista puede postular a uno o a los tres.

La Sra. Scholz comenta evento de gran envergadura frente a su casa, el que con el correr de tiempo se va agrandando, resultando altamente peligroso.

El Alcalde (s) comenta que el tema de los eventos es un problema de carácter nacional.

Este municipio está permanentemente preocupado y repara lo que tiene que hacer vialidad, quien debe financiar la mantención. Se gastan millones. Ex. \$ 22.000.000 a la entrada de Los Perales. Los recursos nunca dan para atender todo.

Explica que no se ha reparado ese evento ya que Serviu tiene aprobado un proyecto intercomunal y lo va a arreglar, quien financia es el Gobierno Regional a través de Serviu.

Señala que hay 4 eventos de gran magnitud en Requínoa. La empresa adjudicada tomó contacto con la comuna para cerrar las calles. Consultará cuándo comenzará la intervención.

El Sr. Ortega manifiesta que en los Perales es complicado cruzar y pasar a la ciclovía. Consulta si hay alguna solución y si se puede intervenir esa ciclovía.

El Alcalde (s) indica que hay un proyecto en el Pladeco que propone reparar, va a depender de las prioridades y de los recursos

El Sr. Ortega sugiere colocar un letrero de reducción de velocidad (Avda. El Abra), consulta por la velocidad sugerida.

El Sr. Alcalde (s) explica que cuando se construye una carretera con un estudio, se establece el límite de velocidad, si no se hace el estudio es velocidad sugerida.

El Sr. Zúñiga indica que en la zona urbana está definido. Solicita consultar a la Dirección de Obras si el letrero de Zona Urbana está bien instalado o hay que correrlo.

El Alcalde (s) explica que el camino de acceso a la Ruta 5 Sur, por los Moteles – los Lirios, es privado, debería donarse para poder mantenerlo.

El Sr. Zúñiga sugiere cerrar la salida de vehículos de Los Lirios, es muy peligroso, se debería dejar sólo para entrada y salir por Los Moteles.

La Sra. Camilo, respecto de la licitación, de pasos con adoquines instalados, estos muy peligrosos ya que van puestos sobre arena.

El Sr. Zúñiga acota que el paso de cebra está demarcado con una línea blanca.

El Alcalde (s) considera que hay que respetar al peatón, se trata de culturizar a la población.



Pasando a otro tema, el Sr. Ortega, comenta el problema que a su juicio tiene la Banda de Requínoa. Esto quedó reflejado en la prohibición que tienen de participar en los desfiles.

El Alcalde (s) comparte lo señalado por el Sr. Ortega en el sentido que a esta banda le falta preparación y por el momento no está en condiciones de presentarse en un desfile, hay que trabajar en ello.

El Sr. Ortega solicita a los demás Consejeros asistir a las invitaciones, la verdad es que se siente bien sólo por cuanto en la mayoría de las oportunidades no asisten más de dos Consejeros.

El Sr. Leclerc propone concursar el Himno de Requínoa y formar un coro. Agrega que conversó con el Sr. Miranda Asenjo (Director Instrumental), quien le sugirió confeccionar la letra y él colocaba la música.

La Srta. Scholz recuerda que la Sra. Teresa Lobos, vecina de Requínoa, confeccionó la letra hace bastante tiempo, pero le falta la música.

El Sr. Leclerc reitera la propuesta de establecer un concurso.

El Sr. Segal comenta que en la Biblioteca Municipal hay un libro de 30 hojas, entre las cuales se encuentran composiciones de la Sra. Teresa Lobos.

Por último, antes de dar por terminada la sesión, el Sr. Alcalde (s) explica que hasta el 31 de Marzo del año en curso, los deudores de Derechos de Aseo Domiciliario tienen plazo para pagar sólo el valor neto y en 12 cuotas, para lo cual deben firmar un convenio con el municipio. Con ello eliminan las multas e intereses.

Esto permitirá por una parte generar mayores ingresos para el Municipio, lo cual será destinado a proyectos y por otro lado el contribuyente y vecino podrá mediante el convenio llegar a poner al día el pago de estos derechos. Indica que lo que está afecto al Impuesto territorial (\$ 21.000.000) se cobra en las contribuciones. Explica en detalle el tramo que corresponde pagar en el municipio. Termina señalando que toda esta condonación y posibilidad de acceder a convenio está establecida en la Ley N° 20.742/2014 y el cobro de los derechos de aseo en la comuna de Requínoa. rigen desde el año 1996, los cuales se cobran anualmente, divididos en 4 cuotas. Explica cómo se calcula.

Los Sres. Consejeros presentes acuerdan sesionar la 1° semana de Marzo. Agradecen la presencia del Sr. Héctor Huenchullán, Alcalde (s)

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 hrs.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Ministro de fe



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)



distribución
HHQ/MAVS/mavs
Consejeros (14)
Alcalde
Arch. Consejo